

# RELATORÍA

Senado de la República, 27 - 29 de noviembre de 2017

## XXIII REUNIÓN DE LA COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA UNIÓN EUROPEA - MÉXICO



*Miembros de la Delegación de México y de la Unión Europea durante la XXIII Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea – México, celebrada del 27 al 29 de noviembre de 2017, en Bruselas, Bélgica.*

## Introducción

La XXIII Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México - Unión Europea se llevó a cabo del 27 al 29 de noviembre de 2017 en la ciudad de Bruselas, Bélgica.

La Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta permitió que ambas partes dialogaran sobre la importancia de las relaciones entre el bloque europeo y México, y sobre todo de la modernización del Acuerdo Global, ya que la reunión coincidió con la sexta ronda de negociaciones que se sostuvo en la Ciudad de México los días 29 y 30 de noviembre.

Las delegaciones fueron presididas por los Co-presidentes de la Comisión Parlamentaria Mixta México – Unión Europea, por el lado europeo la Eurodiputada Teresa Jiménez Becerril y por el lado mexicano el Senador Rabindranath Salazar Solorio.

La Agenda de trabajo de la XXIII Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México – Unión Europea estuvo integrada por los siguientes temas:

1. Situación Política y Económica de México y de la Unión Europea.
2. Avances del Proceso de Modernización del Acuerdo Global Unión Europea – México.
3. Multilateralismo y Cambio Climático ante los Nuevos Retos Internacionales: Cooperación reforzada Unión Europea – México.
4. Nuevos Flujos Migratorios Unión Europea – América Latina
5. Nuevos Desafíos en el Ámbito de la Seguridad: Seguridad Aérea, Terrorismo y Ciberterrorismo.

## Desarrollo del Evento

En la inauguración, la Eurodiputada y Co-Presidenta de la Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea - México, Teresa Jiménez-Becerril, expresó que la Comisión supone un importante foro de diálogo, ya que permite a ambas partes intercambiar opiniones, posiciones y buenas prácticas en temas como la migración, la seguridad, el terrorismo o los avances del proceso de modernización del Acuerdo Global de Unión Europea - México.

Asimismo, la Co-Presidenta recordó la trayectoria de la Embajadora Emérita Rosario Green Macías, dentro de la política exterior de México. Además, indicó que la Embajadora Green fue miembro de la Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea - México, y también integrante de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana.

La eurodiputada Teresa Jiménez-Becerril también dio unas palabras de condolencias a los Legisladores mexicanos en memoria de las víctimas de los terremotos sucedidos en septiembre. Igualmente, la eurodiputada pidió guardar un minuto de silencio por las víctimas de los sismos en México y por las víctimas de los ataques terroristas ocurridos en Europa.

Por otra parte, en su discurso sobre la Situación Política y Económica de la Unión Europea, la eurodiputada manifestó que la recuperación económica en Europa sigue en curso, y que es probable que se cree un marco favorable y sencillo para lograr consensos europeos en temas que durante los últimos años han sido de interés para la Unión Europea. También habló sobre los desafíos de la Unión Europea como son: la salida de Reino Unido del bloque europeo, la gestión de los flujos migratorios,

la lucha contra el terrorismo y el avance de movimientos populistas, xenófobos y euroescépticos, así como también el desafío que enfrenta España con el movimiento independentista de Cataluña.

La Eurodiputada Jiménez-Becerril hizo un balance sobre las elecciones celebrada en varios países europeos durante 2017, destacando que en Francia, Holanda o Alemania las fuerzas políticas de corte extremista o populista no consiguieron ganar, aunque sí lograron avanzar con respecto a las elecciones anteriores, debido a una parte de la población que busca respuestas o proyectos diferentes para mejorar su situación económica y social.

Sobre la situación del *Brexit*, enfatizó las dificultades que está encontrando la negociación entre Reino Unido y los 27 Estados miembros de la Unión Europea, y señaló que la prioridad de estos está enfocada a garantizar los derechos de los ciudadanos comunitarios.

Posteriormente, se refirió a los desafíos antiterroristas recordando que la Unión Europea ha intensificado en los últimos meses la adopción de medidas tanto para prevenir posibles atentados en sus diferentes formas -tales como el ciberterrorismo- como para reaccionar a ellos una vez que se producen. Además, subrayó que las nuevas formas de ataques que prevén instrumentos básicos de actuación como el alquiler de camionetas, suponen nuevos retos dada su imprevisibilidad.

Respecto a la migración ilegal, comentó que esta continúa provocando la muerte en su camino hacia Europa y que es un desafío permanente para los países europeos, por lo que la Unión Europea busca avanzar hacia la creación de una política migratoria a largo plazo, pero para ello es fundamental tener los fondos adecuados, algo en lo que el Parlamento Europeo trabaja activamente.

En cuanto a la situación económica, la Co-Presidenta de la Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea - México señaló que el crecimiento se ha acelerado en la Unión Europea gracias al buen comportamiento de factores internos como el consumo y la inversión, a lo que se ha unido también el repunte de la demanda exterior.



*La Eurodiputada Teresa Jiménez-Becerril durante su participación en la Primera Sesión de trabajo.*



*Panel 1. Situación Política y Económica de México y de la Unión Europea.*

Los Parlamentarios expresaron que las relaciones diplomáticas basadas en el respeto mutuo y en el Derecho Internacional son la base para la paz y la seguridad internacional. Asimismo, felicitaron a las autoridades de ambas partes por continuar con el Diálogo Unión Europea – México en materia de Derechos Humanos y exhortaron, al mismo tiempo, a que los temas de seguridad y justicia sean incluidos dentro del nuevo Acuerdo Global.

Ambas delegaciones manifestaron su condena por los atentados terroristas que ocurrieron en Europa y reiteraron que dichos ataques también atentan contra la libertad, la tolerancia, los derechos fundamentales y la dignidad humana. Los miembros de la Delegación mexicana pidieron a su contraparte que transmitieran la solidaridad del pueblo mexicano a las autoridades de los países europeos afectados, al igual que a los familiares de las víctimas.

Consecutivamente, los Parlamentarios pronunciaron su preocupación por los asesinatos de periodistas, miembros de Organizaciones No Gubernamentales de México y de los Estados miembros de la Unión Europea y resaltaron los casos de la periodista Daphne Caruana asesinada en octubre de 2017, en Malta.

Los Eurodiputados reconocieron los esfuerzos realizados por el Gobierno mexicano para combatir la desigualdad a través de programas de inclusión social, como es el caso de “Prospera” que ayuda a 6.8 millones de familias mexicanas otorgando becas y apoyos para proyectos productivos. Además, destacaron los cambios efectuados después de la reforma educativa que ha dado como resultado una mayor calidad en la educación.

Asimismo, los Eurodiputados exhortaron a los miembros de la Unión Europea a mantenerse firme ante los desafíos políticos, económicos y sociales a los que se pueden enfrentar en los próximos años, y dentro de los cuales también se ubican la desigualdad social, el desempleo y el aumento de partidos xenofóbicos.

Por otra parte, la Delegación mexicana se congratuló por el crecimiento económico que la zona euro registro y que es consecuencia de las reformas adoptadas por la Unión Europea. Consideraron que dicho crecimiento se vio favorecido por la consolidación de la expansión de la economía, la recuperación de la producción y la disminución de la incertidumbre política.

Posteriormente, la Delegación europea destacó que la Unión Europea ha realizado esfuerzos significativos para alcanzar una economía circular y un crecimiento económico sostenible e inclusivo, que permite la competitividad, la generación de empleos, reduce las desigualdades y fomenta la innovación; y que todo ello ha permitido la creación de aproximadamente ocho millones de empleos. Asimismo, los Eurodiputados explicaron, que han pedido que en el proceso de negociación de la salida Reino Unido de la Unión Europea, se tengan en cuenta los derechos de los ciudadanos europeos residentes en ese país, se resuelva la cuestión de la frontera anglo-irlandesa y se solucione el problema de la deuda de la separación que equivale a más de sesenta mil millones de euros.

*Panel 2. Avances del Proceso de modernización del Acuerdo Global Unión Europea – México.*

En el segundo panel de trabajo, los Parlamentarios reconocieron que el comercio entre México y la Unión Europea durante el 2016 fue de 53,700 millones de euros, y que México es el décimo tercer socio del bloque europeo, mientras que la Unión Europea representa el segundo mercado para las exportaciones de México.

Asimismo, subrayaron que la relación entre ambas partes debe fortalecerse a través del proceso de actualización del Acuerdo Global que incluye dos vertientes de trabajo a saber: el Comercio y el Diálogo Político y la Cooperación. Por ello, los Parlamentarios europeos y mexicanos coincidieron en que se deben de intensificar, dentro del nuevo Acuerdo, los mecanismos e instrumentos de cooperación especialmente en el seno de foros y organizaciones internacionales.

Ambas delegaciones resaltaron la importancia de la Diplomacia Parlamentaria para la relación entre la Unión Europea y México, por lo cual instaron a los Gobiernos a que se incorpore el Diálogo Parlamentario, principalmente el de la Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea – México (CPM) en el marco institucional del Acuerdo Global y que se establezcan disposiciones que den sustento jurídico a su participación, refuercen su misión, así como también sus competencias, y la periodicidad de sus reuniones.

Por otra parte, los Parlamentarios se pronunciaron a favor de la celebración de acuerdos sectoriales en el marco de la cooperación, principalmente en materia de cooperación científica y técnica, educación, pesca, medio ambiente y gestión de recursos naturales.

Los Eurodiputados expresaron su satisfacción porque en México se han implementado numerosos proyectos de cooperación con la Unión Europea en temas de Derechos Humanos, igualdad de género, intercambio académico, competitividad e innovación, entre otros.

Los Parlamentarios acordaron que es necesario que dentro de la modernización del Acuerdo Global se confirme la posición de México como un socio estratégico de Europa ante foros regionales y multilaterales.

*Panel 3. Multilateralismo y Cambio Climático ante los Nuevos Retos Internacionales: Cooperación reforzada Unión Europea – México.*

Durante la discusión y análisis de los temas del tercer panel, los Parlamentarios ratificaron su compromiso con el combate al cambio climático y enfatizaron que es necesario que los países aporten recursos al Fondo Verde Climático.

También resaltaron los avances que ambas partes han tenido en materia de cambio climático, destacando que México redujo 4.5% los gases de efecto invernadero, mientras que la Unión Europea logró una reducción del 1.8% de las emisiones de éstos gases.

Los Parlamentarios reconocieron los esfuerzos de los Estados miembros de la Unión Europea para reducir en al menos 40% las emisiones de gases de efecto invernadero para el 2030 y la reducción en al menos 30% del consumo energético a partir de fuentes renovables.

Los Parlamentarios europeos y mexicanos pidieron que en la estrategia global contra el cambio climático se involucren los Gobiernos nacionales, las autoridades locales y estatales y las organizaciones de la sociedad civil, además de que se busquen otras medidas políticas contra el cambio climático, tales como: la eficiencia energética, el ahorro energético, el desarrollo de fuentes de energía renovable, la innovación y la inversión.

Por otra parte, se destacó el tema del crecimiento económico como impulso del desarrollo de la economía sostenible, la cual deberá ser apoyada por la innovación de nuevas tecnologías relacionadas con la eficiencia energética y fuentes alternativas de energía, mismas que ayudarán a la reducción de la pobreza energética y a la reducción de los precios de la energía a nivel global.

Otro punto importante del panel fue el análisis sobre los riesgos que genera el cambio climático para la sanidad pública, a saber, que la contaminación del aire produce un aumento en las patologías respiratorias y cardiovasculares. Por ello, los Parlamentarios de ambas Delegaciones, estuvieron de acuerdo en que se debe profundizar sobre la relación del cambio climático con la presencia de vectores que transmiten enfermedades.

Posteriormente, las Delegaciones resaltaron la situación de vulnerabilidad de las poblaciones ante los fenómenos naturales provocados por el cambio climático y subrayaron la importancia de tener marcos normativos que apoyen la inversión para impulsar la resiliencia, ya que a mediano plazo se puede afectar a los países por el desplazamiento de la población o las dificultades en el cultivo de alimentos básicos, generando conflictos violentos internos e interestatales.

Los Parlamentarios reconocieron los esfuerzos realizados durante las negociaciones en la 21ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrada en la ciudad de París, Francia en el 2015, en donde se defendió el mantenimiento del aumento de la temperatura global por debajo de los 2°C, y se exhortó a los Gobiernos a incluir en la legislación europea y mexicana las disposiciones establecidas en el Acuerdo de París.

La Delegación mexicana destacó que México fue el primer país en desarrollar y presentar en el 2015 su Contribución Prevista y Determinada a Nivel Nacional 2020 – 2030 ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y su compromiso de reducir incondicionalmente en 22% la emisión de gases de efecto invernadero y en un 51% las emisiones de carbón negro.

Para concluir el panel, los miembros de la Comisión Parlamentaria Mixta lamentaron la decisión del Gobierno de Estados Unidos de América de retirarse del Acuerdo de París.

*Panel 4. Nuevos Flujos Migratorios Unión Europea – América Latina.*

Las Delegaciones reconocieron que el problema migratorio es un fenómeno normal, global, multidimensional, multifacético e intersectorial y que es producto de la situación económica, social, laboral, política y de los desastres naturales que viven los países.

A pesar de todo lo que conlleva la migración, los Parlamentarios mexicanos y europeos pidieron que se garantice el respeto de los Derechos Humanos de los migrantes independientemente del estatus migratorio que tengan, e hicieron un llamado para que se realice un intercambio de mejores prácticas entre los países de origen, tránsito y destino de los flujos migratorios, bajo el principio de la responsabilidad compartida.

Destacaron que una meta planteada por los Objetivos de Desarrollo Sostenible es reducir la desigualdad en y entre los países, por ello, es necesario facilitar la migración y la movilidad ordenada, segura, regular y responsable de las personas a través de la aplicación de políticas migratorias bien planificadas y gestionadas.

Los Eurodiputados resaltaron que, según datos de la Oficina Europea de Estadística (Eurostat), sin migración la población europea podría disminuir hasta en 100 millones de personas para el año 2080, por lo que resaltaron la importancia de la migración para el desarrollo de Europa. Asimismo, los Eurodiputados reiteraron su compromiso de incrementar su apoyo para los refugiados, su integración en las sociedades de acogida y combatir las causas de la migración forzada, el tráfico ilegal y la trata de personas, en especial de niñas, niños y adolescentes no acompañados.

Por otra parte, ambas Delegaciones desaprobaban las acciones emprendidas por el Gobierno del Presidente Donald Trump en materia de migración como son las Órdenes Ejecutivas que prohíben la entrada de migrantes de algunos países musulmanes, la construcción de un muro en la frontera entre Estados Unidos y México, y el retiro de fondos federales a las denominadas “ciudades santuarios” que afectan a los migrantes y a sus familias.

Posteriormente, los Parlamentarios revisaron las decisiones tomadas durante la Cumbre de la Unión Europea en octubre de 2017 en materia de migración y se congratularon por el establecimiento de vigilancia en todas las rutas migratorias, misma que será coordinada por todos los instrumentos de la Unión Europea, los Estados miembros y los Estados afectados directamente.

Los Parlamentarios concluyeron que México y la Unión Europea colaborarán de manera más estrecha para atender la migración conforme al Plan Ejecutivo Conjunto de la Asociación Estratégica, a través del intercambio de información, experiencias y apoyo técnico.

*Panel 5. Nuevos Desafíos en el Ámbito de la Seguridad: Seguridad Aérea, Terrorismo y Ciberterrorismo.*

El último panel de trabajo fue el de seguridad, donde los miembros de las Delegaciones coincidieron en que la seguridad humana en los ámbitos nacionales o regionales constituye una de las prioridades de la agenda entre la Unión Europea y México.

En el panel, los Parlamentarios hicieron un llamado a los Estados que no han ratificado el Tratado sobre Comercio de Armas de las Naciones Unidas, para que lo ratifiquen, al igual que lo han hecho los Estados miembros de la Unión Europea y México. Asimismo, se pronunciaron por una coordinación internacional para combatir de manera efectiva la fabricación y el tráfico ilícito de armas de fuego y sus municiones.

Los miembros de la Comisión Parlamentaria Mixta enfatizaron que el terrorismo es un fenómeno transnacional que infunde miedo y desconfianza, restringe la libertad, atenta contra la democracia y la convivencia de la sociedad en armonía. Por ello, convinieron en que la cooperación y el intercambio de información es la herramienta esencial en la lucha contra el terrorismo, el ciberterrorismo y todas sus manifestaciones.



*Firma de la Declaración Final de la XXIII Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea - México*

Consecutivamente, destacaron la importancia de que las medidas de seguridad estén acompañadas de una política de prevención y que se incluyan acciones en prisiones, redes sociales, escuelas para evitar radicalizaciones que conllevan al terrorismo y al ciberterrorismo. Ante ello, los Parlamentarios coincidieron en que los instrumentos jurídicos y las medidas coercitivas deben complementarse con una mejor educación, aumento de oportunidades de empleo digno y una integración social y económica principalmente de los jóvenes.

Los Eurodiputados reconocieron que México es el único país de América del Norte que no cuenta con un Acuerdo Global de Aviación con la Unión Europea, lo que penaliza el coste del transporte aéreo de



personas y de mercancías entre ambas partes y ello no permite el aprovechamiento de la modernización del Acuerdo Global.



*La Eurodiputada Teresa Jiménez-Becerril y el Senador Rabindranath Salazar con la Declaración Final*

Ambas Delegaciones hicieron una invitación a las autoridades respectivas de cada país para trabajar en conjunto para la creación de un mecanismo de cooperación para el restablecimiento de la infraestructura de aviación en casos de catástrofe natural y sostener iniciativas con la Organización Internacional de Aviación civil. Asimismo, pidieron a las autoridades fortalecer la cooperación institucional en el ámbito de la aviación para aumentar la seguridad y la protección al medio ambiente.



*Miembros de las delegaciones del Congreso mexicano y del Parlamento Europeo al concluir los trabajos de la XXIII Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea – México*

Los Parlamentarios mexicanos describieron los esfuerzos de México en materia de seguridad con la implementación del nuevo Sistema de justicia Penal Acusatorio y su compromiso por continuar con el combate al crimen organizado, el tráfico de armas y drogas y en la defensa de los Derechos Humanos y la cohesión social.

Por último, la Delegación europea pronunció una felicitación por la creación de la Fiscalía Europea contra el Fraude y pidieron a los Estados miembros del bloque europeo que no participan en dicho proyecto, que se unan lo antes posible.

Para concluir los trabajos de la XXIII Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea – México se aprobó la Declaración Conjunta y se acordó que la próxima reunión de la Comisión se realice en México, preferentemente durante el mes de febrero de 2018.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**  
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

**Coordinadora General**  
Adriana González Carrillo

**Coordinación y revisión**  
María Rosa López González

**Elaboración y edición**  
Jeraldine Pérez Mondragón  
Karla Greta Muñoz Rosales

**Noviembre de 2017**

El **Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques** del Senado de la República tiene como objeto la realización de estudios y el acopio de información sobre temas de política internacional y política exterior de México; así como el prestar apoyo a las Comisiones de Relaciones Exteriores para el desarrollo de sus actividades y el ejercicio de las facultades exclusivas del Senado en materia de Política Exterior; además de auxiliar a los Órganos Directivos, Comisiones, Grupos Parlamentarios y Senadores que así lo requieran en cuanto a Diplomacia Parlamentaria y Protocolo en el ámbito internacional.



<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/>